Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU - 1/1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL
Capital ..... 225 ptas.
Fuera de la Capital. 250 »

Administración: Diputación Provincial
Ejemplar, 3 pesetas; De años anteriores, 5.

INSERCIONES
No gratuitas, 4,50 ptas. línea
Pagos por adelantado.

Año 1967 | Viernes 28 de abril | Número 98

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ARCHIVO

Delegación de Hacienda

SEÑALAMIENTOS DE PAGOS A LAS CLASES PASIVAS

Dispuesto por la Dirección General del Tesoro Público que el día dos de mayo próximo se abra el pago de obligaciones correspondientes a las clases pasivas, activas, clero y Religiosas en clausura, he acordado que dicho pago, por lo que a las clases pasivas se refiere, se verifique en la siguiente forma:

2 de mayo. — Jubilados, Montepío Civil y Remuneraciones.
3.—Retirados, leras "A" a "F".
5.—Retirados, letras "G" a "N".
6.—Retirados, letras "O" a "Z".
8.—Montepío Militar.
9.—Todas las nóminas sin distinción.

Los interesados o sus apoderados procurarán presentarse al cobro de haberes, en los días que precisamente están señalados, debiendo advertir que las nóminas se retirarán para su formalización el día 7, después de las horas de Caja y serán baja los perceptores que no se presenten al cobro en los días señalados.

Burgos, 22 de abril de 1967.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.

Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural

Relación de parcelas de la periferia incluídas en la concentración de la zona de Vallarta de Bureba (Burgos)

Se pone en conocimiento de los propietarios afectados, que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Concentración Parcelaria de 8 de noviembre de 1962, se ha resuelto por este Servicio de Concentración Parcelaria, rectificar el perímetro de la zona de Vallarta de Bureba (Burgos), determinado en el Decreto de 30 de junio de 1966, al solo efecto de comprender dentro del mismo las fincas de la periferia que a continuación se relacionan, cuyos datos se refieren a los planos de este Servicio.

Lo que se publica para que sirva de notificación a los propietarios afectados.

INCLUSIONES

Polígono número 1

Parcela número 237. Hermosilla Barrasa, Luciano
238 Montejo Busto, Eufemia
242 González González, Emilio
243 Martínez Marroquín, José
244 Hermosilla Montejo, Fructuoso
245-1 Hermosilla Barrasa, Luciano
245-2 Hermosilla Montejo, Félix
246 García López, Adolfo
252 Martínez Calzada, Florentino
253 Lucio Gil, Hnos.
266 González Marroquín, Donato
276 González Marroquín, Fortunato
278 Martínez González, Ambrosio
279 Moreno Moreno, Julián
280 Moreno Martínez, Fortunata
281 Moreno Montejo, Gregoria
283 Varga Moreno, Enrique
284 Varga Vesga, Margarita y otros
285 Moreno Caño, Pedro
286 Moreno Moreno, Desiderio
287 Moreno Moreno, Ricardo
288 Barrasa Moreno, Teótimo
289 Barrasa Moreno, Teótimo
290 Barrasa Moreno, Ubaldo
291 Martínez Davalillo, Amancio
336 Barrasa Moreno, Teótimo
455 Ortiz Gil, Santos
462 Montejo Busto, Julio
463 Desconocido
464 Desconocido
465 Martínez González, Ambrosio
555 Martínez Gómez, Juan
556 Martínez González, Ambrosio

Polígono número 3

1048 Martínez Davalillo, Demetrio
1050 Ortiz Gil, Santos

Polígono número 4

1316 Barrasa Davalillo, Ismael
1317 Marín Herrera, Miguel
1327 Moreno Montejo, Sebastián
1328 Moreno Mallaina, Concepción
1424 Moreno Martínez, María
1425 Moreno Caño, Pedro

Polígono número 7

2276 Barrasa Caño, Félix
2278 Hermosilla Montejo, María e hijos
2280 Busto Moreno, Hnos.
2285 Ortiz Gil, Santos
2288 Ortiz Gil, Santos
2289 Moreno Moreno, Evangelina
2290 Moreno Caño, Pedro
2291 González Marroquín, Marcelo

Polígono número 8

2529 Barrrasa Díez de Tolosa, Candelas
2530 Davalillo Pérez, M.ª Candelas
2531 López Alonso, Delfina
2535 López Alonso, Delfina

Polígono número 10

3431 Montejo Moreno, Alejandro
3433 Martínez Martínez, Domingo y otros

Polígono número 11

3809 Ortiz Hermosilla, Narciso

Polígono número 12

4222 Varga Vesga, Margarita y otros
4223 Barrasa Caño, Benjamín
4499 García López, Adolfo
4584 Martínez Davalillo, Demetrio
4585 Martínez Marroquín, Dativo

Polígono número 13

4609 Martínez Gómez, Juan
4610 Moreno Moreno, Teresa
4611-1 Castrillo Barrasa, Jesús
4611-2 Caño Díez, Celso
4613 Martínez Gómez, Juan
4724 Martínez Davalillo, Demetrio
4905 Hermosilla Montejo, Fructuoso

Burgos, 22 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe de la Delegación, Joaquín Rabinal.

Providencias Judiciales

Burgos

CÉDULA DE CITACIÓN

El Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad de Burgos y su partido en proveído de hoy dictado en sumario número 282 de 1966, por hurto, ha acordado se cite a Jesús López López, nacido en Camarena (Toledo), el 5 de enero de 1936, casado, panadero, hijo de Jesús y Fausta, sin domicilio fijo, a fin de que en el término de ocho díass, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser oído en el sumario arriba indicado, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente en Burgos, a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secrteario Judicial, Damián Pascual.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El Sr. Juez Municipal número dos de Burgos, don Rómulo Martí Gutiérrez, por providencia dictada en los autos de proceso civil de cognición número 57 de 1967, que anteriormente fueron admitidos a trámite, promovidos por el Procurador don Tomás Manero de la Fuente, en nombre y representación de don Cipriano del Rincón Repiso, mayor de edad, casado, y vecino de Burgos, San Pedro Cardeña, número 128; contra don Antonio del Olmo Llorente, mayor de edad, vecino que fue de esta ciudad, con domicilio en calle Timoteo Arnaiz, (prolongación de la de San Pedro Cardeña, número 5), piso bajo, sobre resolución de contrato de arrendamiento, de dicha vivienda, actualmente en ignorado paradero, se acordó emplazar a medio de edictos, y se emplza a medio del presente, al referido demandado ausente en ignorado paradero, don Antonio del Olmo Llorente, para que en el improrrogable plazo de seis días, comparezca en los autos, con la prevención de que si transcurriese dicho plazo sin personarse en los mismos se declarará de oficio su rebeldía, dándose por contestada la demanda y seguirá el juicio su curso, y si compareciere se acordará lo procedente para que conteste a la demanda, entregándole las copias de demanda y las de los documentos presentados con la misma que obra en este Juzgado.

Y para que tenga lugar tal emplazamiento, expido la presente que será publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia, con el visto bueno del Sr. Juez, en Burgos, a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, José Valcárcel. V.º B.º—El Juez Municipal, Rómulo Martí.

1651.—220,50

Aranda de Duero

Don José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez, Juez de Instrucción de Aranda de Duero y su partido,

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en el día de hoy en la pieza de responsabilidad civil del sumario número 184 de 1964 seguido por desacato a la Autoridad contra Eugenio Esteban Gete, he acordado sacar a segunda subasta los siguientes bienes, sitos en el término municipal de Gumiel de Hizán:

1. Una tierra al pago de Valdemurienzo, de 17 áreas y 39 centiáreas, que linda norte, cotarro y Pedro Ahumada; sur, cortadero; este, cava, y oeste, peñasco; catastrada al polígono 26, parcela 552. Valorada en setecientas cincuenta pesetas.

2. Una viña, al pago de Valdemolar, de 32 áreas y 90 centiáreas, que linda por norte, camino; sur, Julián Calvo y Emiliano Chavarrías; este, Emiliano Chavarrías, y oeste, Roque Nuño, catastrada al polígono 26, parcela 161. Valorada en siete mil quinientas pesetas.

3. Una tierra, al pago de Carapitos, de 31 áreas y 96 centiáreas, que linda por norte, sur y este, cotarro, y oeste, José Martínez Soto (cortadero en medio); catastrada al polígono 6, parcela 520. Valorada en mil quinientas pesetas.

4. Otra tierra, al pago de El Vadillo, de 36 áreas y 19 centiáreas, que linda por norte y sur, cortadero; este, Toribio Ahumada, y oeste, cortadero; catastrada al polígono 18, parcela 261. Valorada en setecientas cincuenta pesetas.

5. Otra tierra, al pago de Llano Valdemadera, de 83 áreas y 66 centiáreas, que linda por norte, Vicente Martín y Juan Pérez Sotillo; sur, Gregoria del Olmo; este, camino, y oeste, Juan González Cilleruelo; catastrada al polígono 31, parcela 521. Valorada en tres mil setecientas cincuenta pesetas.

6. Una viña al pago de Valdiriel, de 57 áreas y 81 centiáreas, que linda por norte, sur, este y oeste, cotarro, catastrada al polígono 11, parcela 333. Valorada en tres mil seiscientas pesetas.

7. Una viña, al pago de La Presilla, de 4 áreas y 70 centiáreas, que linda por norte, sur, este y oeste, cortadero; catastrada al polígono 12, parcela 708. Valorada en ochocientas veinticinco pesetas.

8. Una era, al pago de San Juan, de 5 áreas y 17 centiáreas, que linda por norte, Hilaria González; sur, arroyo; este, Feliciana Ontoso y oeste, Víctor García (arroyo en medio), catastrada al polígono 40, parcela 22. Valorada en setecientas cincuenta pesetas.

Haciendo saber a los licitadores que esta segunda subasta tendrá lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción, el próximo día veintinueve de mayo y hora de las doce y que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del precio de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Dado en Aranda de Duero, a once de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez.—El Secretario, Ildefonso Ferrero.

Briviesca

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción accidental de esta ciudad de Briviesca y su partido, por vacante de su titular, en las diligencias preparatorias penales número 32/67, incoadas en este Juzgado, a consecuencia de colisión ocurrida sobre las 15,15 horas del día 20 de los corrientes, en el km. 289,300 de la carretera RN-1, término municipal de Fuentebureba, en este partido judicial, entre el turismo marca Ford, matrícula MN-57178 y el camión marca Pegaso, matrícula número BU-552633 por la presente se cita de comparecencia ante este Juzgado en el plazo de cinco días a don Mesçal Mohamed Laarbi Ahmed, vecino de Tetuán (Marruecos), calle Rabd-Asfal-Jeniu, 11, y cuatro compañeros más de éste último, todos ellos ocupantes del turismo MN-57178, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de recibirles declaración; instruirle al primero del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y practicar con ellos las demás diligencias que el estado de las actuaciones aconsejen, con las advertencias legales.

Y para que conste cumpliendo lo ordenado, y sirva de citación de los expresados, expido la presente en Briviesca, a veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario en funciones, (ilegible).

Villarcayo

Don Julio Selva Ramos, Juez de Instrucción de esta villa de Viillarcayo y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento de apremio para la exacción de las costas originadas en la causa instruída por el suprimido Juzgado de Instrucción de Sedano, con el número 17 de 1965, por violación, contra el penado Emiliano Díez López, vecino de Riaño, habiendo acordado por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento de su tasación, los siguientes bienes inmuebles, sitos en término de Riaño, Valle de Valdebezana, embargados como de la propiedad de dicho penado.

1.ª Una tierra al sitio de Proserías, al término de Quintanaentello, de dos áreas, linda norte, Manuel Peña; sur, María Cruz Revuelta; este, Urbano Fernández y oeste, Urbano Martínez, tasada en mil pesetas.

2.ª Otra al sitio de la Lechera, del término de Riaño, de seis áreas de cabida, linda norte, carretera; sur, Lucas Fernández; este, Eduardo Fernández y oeste, Bernabé Ruiz, tasada en mil pesetas.

3.ª Otra en término de Riaño y sitio de la Cholrera, de tres áreas de cabida, linda norte, Plácido Peña; sur, Pedro Fernández; este, Basilisa Fernández y oeste, Vicente Fernández, tasada en setecientas pesetas.

4.ª Otra en el mismo término de Riaño y sitio de Berezal, de seis áreas de cabida, linda norte, Eleuterio Fernández; sur, Urbano Fernández; este Braulio Alvarez, y oeste, Eusebio Sáinz, tasada en setecientas pesetas.

5.ª Otra en el mismo término, al sitio de La Vía, de tres áreas de cabida, linda norte, Visitación Fernández; sur, Basilia Fernández, este, Aquilino Sáinz y oeste, Amalia Merino, tasada en quinientas pesetas.

6.ª Otra al mismo término y sitio de la Loma, en Torres de Abajo, de seis áreas, linda norte y sur, ejido; este, Justo Martínez y oeste Nicasio Ruiz, tasada en cuatrocientas pesetas.

7.ª Otra en término de Torres de abajo, y sitio de Zamanillo, de tres áreas, linda norte y sur, ejido; este, Justo Martínez y oeste, herederos de Frutos Díez, tasada en trescientas pesetas.

Señalándose para que esta subasta tenga lugar el día treinta y uno del prósimo mes de mayo, a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado de Instrucción.

Primero: Que el tipo de remate es el setenta y cinco por ciento del precio de tasación dado a cada finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de este tipo.

Segundo: Que el deudor no ha presentado los títulos de propiedad de las fincas, quedando a cargo del rematante el suplir esta falta, practicando las diligencias sque sean necesarias para su inserción en el Registro de la Propiedad.

Tercero: Que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente el diez por ciento indicado, sin cuya consignación no serán admitidos.

Dado en Villarcayo a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, Julio Selva Ramos. Ante mí: El Secretario, (ilegible).

Anuncios Oficiales

Audiencia Territorial de Burgos

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, en nombre y con poder de don Tomás Pascual Sanz, como Presidente del Grupo Sindical de Colonización número 3.764, denominado "Explotación Ganadera Peache", de Aranda de Duero, se ha interpuesto ante esta Sala recurso contencioso administrativo contra el fallo dictado por el Tribunal Económico Administrativo de esta provincia de fecha 31 de enero de 1967, sobre liquidación por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados.

En cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de esta jurisdicción, se publica este anuncio para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quisieren coadyuvar en él a la Administración.

Burgos, 21 de abril de 1967.—El Secretario, José Martínez Morete.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1967, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de urbanización de la plaza de Burgos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y para que, en el plazo de 8 días, puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen oportunas contra dicho pliego, pasados los cuales no se admitirá ninguna, conforme a lo que dispone el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Burgos, 21 de abril de 1967. — El Alcalde, Fernando Dancausa de Miguel.

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó convocar Concurso para la provisión de una plaza vacante de Jefe de Negociado,

en el que podrán tomar parte quienes ostenten el cargo de Subjefe de Negociado y cuenten en el escalafón respectivo con dos años de servicios.

El plazo para presentación de instancias será de 10 días hábiles, a contar del siguiente al en que se efectúe la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las demás condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Personal de la Secretaría Municipal.

Burgos, 18 de abril de 1967.—El Secretario accidental, Jesús Pérez Córdoba.

Ayuntamiento de Aranda de Duero

Por la Constructora BI-GAR, sociedad limitada, de esta localidad, se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de permuta de terreno en la calle de Santiago con otro propiedad del Ayuntamiento no edificable y lindante con el de referida Constructora, acordándose por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de marzo del corriente año, permutar la parcela no edificable con bajos comerciales en el edificio que ha de construir BI-GAR, en cuantía de 122 metros cuadrados, teniendo entrada por la calle de Santiago y a la izquierda entrando del portal previsto para la casa de nueva construcción.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones.

reclamaciones.

Aranda de Duero, 20 de abril de 1967.—El Alcalde, Luis Mateos.

1637.—103,50

Por la Constructora Benéfica "Nuestra Señora de las Viñas", de esta localidad, se ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de permuta del terreno donde en la actualidad se encuentra instalada la Cruz de los Caídos a cambio de los bajos comerciales en el edificio de seis plantas que ha de construir referida Constructora, cuyo emplazamiento se encuentra en la calle de San Francisco, obligándose al traslado de la Cruz de los Caídos a su nuevo emplazamiento al final de la avenida de su nombre, acordándose por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 31 del corriente aceder a lo solicitado.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones.

Aranda de Duero, 20 de abril de 1967.—El Alcalde, Luis Mateos.

1638.—99,00

Ayuntamiento de Buniel

De conformidad con el procedimiento señalado en las Reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párroto 2.º de la vigente Ley de Régimen Local, (texto refundido de 24 de junio 1955), las Cuentas Generales de Presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referida al ejercicio de 1966, quedan expuestas al público para oír reclamaciones en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Buniel, 20 de abril de 1967. — El Alcalde, Pedro Saldaña.

Ayuntamiento de San Mamés de Burgos

Formados y aprobados por este Ayuntamiento los padrones de arbitrio municipal de perros, impuesto de bicicletas y rodaje de carros, correspondiente al año actual, queda de manifiesto al público, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales pueden ser eaxminados libremente por los interesados y formular por escrito cuantas reclamaciones estimen legales, pues transcurrido el cual, no serán atendidas y se dispondrá el cobro por Depositaría.

San Mamés de Burgos, 14 de abril de 1967. — El Alcalde, Plácido Santiago.

Ayuntamiento de Frandovinez

De conformidad con el procedimiento señalado en las reglas 81 y 82 de la Instrucción de Haciendas Locales del Reglamento de 4 de agosto de 1952, en relación con el artículo 790, párrafo 2.º de la Ley de Régimen Local, (texto refundido de 24 de junio de 1955), las Cuentas Generales de Presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1966, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más, podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos las personas naturales y jurídicas del Municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva de dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frandovínez, 20 de abril de 1967. El Alcalde, Antonio González.

Anuncios Particulares

Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba

Se convoca nueva subasta para la enajenación de 105 chopos, con arreglo al pliego de condiciones y demás requisitos anunciados en el "Boletín Oficial" de la provincia, del día 25 de marzo, bajo el precio de tasación de treinta y una mil quinientas pesetas.

Los Barrios de Bureba, 22 de abril de 1967.—El Alcalde, Dimas Larreategui.

1662.—58,50

Ayuntamiento de Villaquirán de la Puebla

El día 9 del mes de mayo próximo a las doce horas, se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, subasta pública para el arriendo de la caza de este término municipal, por un período de cinco años y precio anual de doce mil pesetas, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villaquirán de la Puebla, 24 de abril de 1967.—El Alcalde, Antonio Delgado.

1646.—27,00

CAJA DE AHORROS

del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Se ha solicitado duplicado de la libreta número 23.898, por extravío.

Plazo para oponeres: 15 días.

1656.—67,50

IMPRENTA PROVINCIAL